PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En Zaragoza, en la Administración del Bo-LETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscriciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICIÓN.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletrin, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este Boletin, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 2 Diciembre 1886).

SECCION QUINTA.

JUNTA PROVINCIAL
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ZARAGOZA.

Presupuestos.—Circular.

En circular de esta Junta, inserta en el Boletin Oficial, núm. 86. correspondiente al 3 de Abril del año actual, se interesaba el celo de los señores Profesores de primera enseñanza y el de las Juntas locales para que dentro del inmediato mes de Mayo se presentaran en la Secretaría de esta Junta los presupuestos escolares que han de regir en el año ecomómico actual y se hacían las observaciones y advertencias conducentes al mejor desempeño de este Cargo; pero habiendo sido infructuosas por lo que respecta á los pueblos que comprende la relación adjunta, he dispuesto que los Maestros y Maestras á que hace referencia se apresuren á remitir á la Secretaría de la Junta, hasta el día 10 del actual, los mencionados presupuestos; teniendo presente que así como me hallo dispuesto á hacer que los Ayuntamientos cumplan sus deberes respectivos, no tole-

raré tampoco que los Maestros desatiendan los que les son propios, y que haré uso de los medios coercitivos que estime convenientes contra aquellos que hasta el expresado día 10 no hubiesen dado cumplimiento é este servicio.

à este servicio. Zaragoza 1.º de Diciembre de 1886.—El Presidente, Nicasio de Montes.

Relación que se cita.

Agón, Aguarón, Alarba, Albeta, Alborge, Alcalá de Ebro, Alcalá de Moncayo, Alfajarín, Maestra; Alfamén, Almochuel, Almonacid de la Sierra, un Maestro y la Maestra; Ambel, Almolda (La), Almunia (La), Anento, Ardisa, Asin, Azuara, Bagüés, Bárboles, Bardallur, Biel, Bijuesca, Biota, Bulbuente, Bureta, Cabañas, Cabolafuente, Cadrete, Calatorao, Calmarza, Campillo, Maestra; Castejón de Alarba, Codo, Chodes, Daroca, Encinacorba, Escó, Farasdués, Maestra; Farlete, Frasno (El), Fuentes de Ebro, Gallocanta, Inogés, Leciñena, Litago, Maestra; Lituénigo, Luna, Maella, Maestra; Mainar, Maluenda, Mequinenza, Miedes, Moneva, Monterde, Murero, Nigüella, Nuévalos, Orcajo, Paracuellos de Jiloca, Maestro; Peñaflor, Perdiguera, Pedrosas, Pozuel de Ariza, Pradilla, Purroy, Purujosa, Rodén, Romanos, Rueda de Jalón, Maestro; Ruesca, Salvatierra, Samper del Salz, San Martín de Moncayo, Santa Eulalia de Gállego, Santed, Sestrica, Sisamón, Sobradiel, Tarazona, Tauste, párvulos y una Maestra; Tierga, Tiermas, Torralba de los Frailes, Torrijo, Tosos, Tobed, Trasobares, Maestra; Undués de Lerda, Used, Maestra; Utebo, Maestra, Valconchah, Val de San Martín, Velilla de Jiloca, Villadoz, Villalengua, Villareal, Vistabella, Viver de la Sierra.



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Alteraciones ocurridas en el Censo electoral durante el presente año, en cumplimiento à lo prevenido en el art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Distrito electoral del Pilar-La Almunia.

SECCIÓN 1.ª—ZARAGOZA

Bajas por fallecimiento

D. Alberto Sofi Oria Antonio Urdiain Irisarri Camilo Figueras Vero. Gabriel García Royo Jerónimo Mainar Blasco Ignacio Andrés Lázaro Juan Bautista Navarro Nicolau Juan Beneche Puértolas Juan Trabal Brunet Mariano Jimeno Lafuente Mariano Pueyo Lisón Miguel Perala Lamiel Miguel Pérez Valls Pedro Fernández Garcia Ramón Sánchez Quilez Santiago Morales Bonel Sehastián Costa Gavin Tomás Merino Abad Vicente Martinez Pérez Fulgencio Mingarro Otin Joaquín Urrea Colás José Pajes Roura Juan de Dios Gracia Marcelino Cerdón Asín Marcelino Beltrán Anés Mateo Ucedo Lacosta Pedro Repollés Trallero Rafael Carmona Royo Severo Larraz Garuz

Bajas por traslación de domicilio

D. Eugenio Yanguas Ortiz Francisco Marín López Hipólito Tremosa Castanera Luis Viscasillas Urriza

Sección 2.ª

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Serra Marqueta Antonio Marco Villacampa Felipe Guillén Caravantes Hilario Larruga Amo Lorenzo Alonso Santolaria Manuel Moreno Bejar D. Marcelino Julvez Muñoz Mariano Lahoz Aparicio Narciso Garjón López Ramón Ferrer Dadet Tomás Martinez Rubio. Tomás Ordas Sabán Valentin Rocafull Salvador Vicente Larrosa Buen Auselmo Fuentes Baltueña Bartolomé Millán Colás Benigno Cariñena Salvador Bernardo Sancho Lagunas Fernando López Lorca Joaquin Féliz Catalán Juan Raimón Peira Luis Palomar Mur Manuel Bonami Bellido Manuel Novella Beltrán Mariano Tejero Miguel Pedro Sanz Polo

Bajas por traslación de domicilio

D. Antonio de la Cuesta Cossio Demetrio Grau Albanés José Aznarez Lanuza José Tristani Serret Juan Castro Ayala Tomás Burillo Martín Vicente Ferrer Pinilla

Sección 3.ª

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Bescos Pascual Blas Alcon Fabrega Esteban Pérez Buil Gregorio Cuenca Sierra José Guilarte Torres Macario Laborda Vecana Mariano García Navarro Mariano Latorre Nicolás Calvo Lasala Pablo Abenoza Bolea Pascual Peiro Martinez Rudesindo Boira Sanz Severo Carné Carbonell Esteban Llupia Pérez Francisco Ibeas Balbás Juan Lambertón Casabón D. Luis Bitrián Negro Pedro Martínez García

Sección 4.ª

Bajas por fallecimiento

RESERV

D. Basilio Monicón Ortiz Bienvenido Sánchez Alonso Eduardo Armijo Ibáñez Faustino Esteban Gascón Francisco Pallarés Palacin Joaquin Aznar Serrano Joaquin Mainar Garcia José Calasánz Subias Torres José Estradera José Lisón Lacasta Juan Casterau Casaus Mariano Durán Begué Nicolás Ballestero Aguilar Tomás Duplá Cortijol Acisclo Lartiga Claver Ambrosio Aranda Jimeno Aniceto Urchaga Lostalé Antonio Molina Vilas Benigno Navas Benito Robres Marco Cirilo Arilla Orensanz Fernando Bretos Barón José Ferrer Garrabella Juan Manuel Torres Berlin Lúcio Martinez Garcia Mariano Benedicto Sancho Mariano Monzón Martín Mariano Zaragozano Miguel Cortés Orna Ramón Aldain Anglada Valero Casaos Contat Victoriano Salas Cogo Vicente Puyol Cuello

Bajas por traslación de domicilio

D. Andrés Ducay Estada José Barberán Olba Manuel Martín Carrascón

SECCIÓN 5.ª

Bajas por fallecimiento

D. Carlos Algora Alijardi Francisco Reigosa Pradeda D. Genaro Casas Sesé Joaquín Navarro Millán Luis Martin Martin Mariano Belloc Lisón Mariano Buesa Portaña Mariano Salas Gracia Pascual de Lezcano Lasala Pedro Barrau Romero Valero Teruel Figueras Vicente Andrés Araiz Antonio Algora Modrego Blas Sanmartin Zunzán Cornelio de Bergue Diego Cercos Roche Faustino Terre Coche Federico Colomer Font Félix Campos Elola Hermenegildo Villa Bilbao Joaquín Barrios Forcen Joaquin Mediavilla Alastuey José Luño Deche José Lloret Cabos Leopoldo Gerner Blaquier Macario Coll Andrés Manuel Victoria Mendiola Mariano Machiandiarena Lartiga Miguel Val Millán Ramón Gállego Claraco Rudesindo Sánchez Novella Salvador Tomás Llevot Santos Soñas Marile Saturnino Escudé Santre Sebastián Isiegas Sagartizal Valero Serrano Romance

Bajas por traslación de domicitio

Dionisio Ibarlucea Unchalo Florencio Altemir Jimeno Francisco Montes Val Gregorio Jordán Cogolludo Jacinto Jane Martín Joaquín Bielsa Clemente José María Matheu Aybar Mariano Riera Perera Pedro Fernando Barrau Miranda Saturnino Acin González

Sección 6.ª—ALFAJARÍN

Baja por fallecimiento

Dascual Herrero Calvo

Rajas por traslación de domicilio

Antonino Lasala Benedí J⁰⁸é Gracia Quilez J^{0a}quín Pérez Frauco

Sección 12

PUEBLA DE ALFINDÉN

Bajas por fallecimiento
Miguel Alcolea Alcolea

D. José Castillo Domec
Mariano Gracia Roba
Cristobal Guerrero Corrales
Mariano Villanueva Guerrero
Jacinto Lapuente Meléndez
Sebastián Lorenz Pérez

Bajas por traslación de domicilio

D. Alejandro López Arcutia Manuel Guiral Ripoll Miguel Roca Benedet

Sección 13

SAN MATEO DE GÁLLEGO

Bajas por fallecimiento

D. Mariano Prim Ortiz Manuel Castillo Prim Casimiro Castillo Prim

Sección 15

VILLANUEVA DE GÁLLEGO

Bajas por fallecimiento

D. José Royo Gracia Benito Pradilla Pina Sebastián Salafranca Garcia Gregorio Laboyén Gorostegui

Bajas por traslación de domicilio

D. Antonio Sabaté Ferriz
Autonio Claramunt Romeo
Alejo Sarto Armego
Francisco Franco Lorén
Juan Oscar Leblanc
Joaquín Margali Bayona
Mariano Rodriguez Alonso

Sección 16. - ZUERA

Bajas por fallecimiento

D. Agustín de Gracia Antonio Ezquerra Borruel

Bajas por traslación de domicilio

D. Carlos Ferrer Carrasco
Dámaso Sanz Martín
Francisco Luzón Castellano
Joaquín Lipe Cañas
Juan Bregante Lacambra
Manuel Vilialba Casanova
Martín Castán Guallar
Victoriano Lajusticia Laborda
Francisco Rufas Abós

SECCIÓN 17.—ALAGÓN

Bajas por fallecimiento

D. Agustín Franco Amado García Sancho D. Andrés Ortega Francisco Sola Jerónimo Ibáñez Ignacio Otal Isidro Larrodé José Jimeno Juan Ortega Juan Sierra Manuel Arqué Vera Manuel Casañas Laserruela Manuel Domené Garcia Mariano Vius Quintana Mariano Bona Mariano Casañas Sánchez Mariano Ortega Tomás Larrodé Tomás Ruiz Laborda Valero Román Venancio Navarro

Sección 19.—ALFAMÉN

Bajas por fallecimiento

D. Mariano Cebrián Asensio Mariano Pérez Valero

Baja por traslación de domicilio

D. José Ramón Bueno

SECCIÓN 24. -BOTORRITA

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Benito Laborda Francisco Berné Domingo

Baja por traslación de domicilio

D. Isidro Gil Martin

SECCIÓN 27.—CHODES

Bajas por fallecimiento

D. Camilo Garza Cabello Joaquín Marín Marín Lorenzo Jimeno Galán Miguel Maestro Vicén

Bajas por traslación de domicilio

D. Francisco Trasobares
 Manuel Heredia Poza
 Remigio Marín Tejero

SECCIÓN 28 — EPILA

Bajas por fallecimiento

D. Andrés Ejea Viñuales
Felipe Sobrecasas
Fernando de Torres
Francisco Rodríguez
Jerónimo Medrano

D. Isidoro Berdiel
Joaquín Montero
José Bernadans
Miguel Cuartero Sanjuán
Santos Alambra
Tomás Aguirre
Valero Tejero
Vicente Andrés
Cándido Martínez Ballarín
Félix Larena

Bajas por traslación de domicilio

D. Fulgencio Budet Mariano Bazán García Federico del Castillo

SECCIÓN 29.—FIGUERUELAS

Bajas por fallecimiento

D. Francisco Olivito Jiménez Santiago Deito Tizne Sebastián Romeo Lafuente

Bajas por traslación de domicilio

D. Alejo Tobar Badía Antonio Moncada Rodé José Gil Yus

Sección 30.—GRISEN

Baja por fallecimiento

D. Felipe Moreno Roy

Bajas por traslación de domicilio

D. Prudencio Lorés Castillo Juan Turmo Marin

SECCIÓN 31.—LA ALMUNIA

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Jimeno Sanz Bernabé Diez Hernández Blas García Ramírez Felipe Diez Garcia Francisco Montesinos Uriay Gaspar Blasco Parra Ignacio Longarez Diz Isidoro Hernández Sánchez José Lozano Gil José Vera Almaluez Manuel López Calvo Manuel Alares Guerrero Mariano Yuste Fraguas Mariano Lidón Abad Mariano Martinez Salazar Pantaleón López Guerrero Simón Callejas Sierra Tomás Calvo Franco Manuel Garcia Pérez Victoriano Torcal Diez

Bajas por traslación de domicilio D. Juan Bernal Navarro

D. Antonio Modrego Rueda
José Moré Gonzalvo
Juan Velilla Morlanes
Rafael Gómez Muñoz
Ricardo Castillo Sanchez
Alejandro Marín Casanova
Félix Ramírez Prados
Gregorio Marín Casanova
Tomás Guerrero Muñoz

SECCIÓN 32.-LA MUELA

Bajas por traslación de domicilio

D. Antonio Barberán Dolz Antonio Pascual Malo Santiago Martínez Pardo

SECCIÓN 33.—LONGARES

Bajas por fallecimiento

D. Braulio Artigas Menao Ceferino Burgaz Bueno José Losilla Bueno Julián Valero Ordovás Manuel Artigas Jiménez Mariano Crespo Artigas Desiderio Artigas Ordovás

SECCIÓN 34.

LUCENA DE JALON

Baja por fallecimiento

D. Prudencio Subias Gómez

SECCIÓN 35.—LUMPIAQUE

Bajas por fallecimiento

D. Francisco Velazquez Lorente Joaquín Adiego Almaluez José Clavería Romanos Mariano Domínguez Lomero Pascual Almenara Garijo Francisco Grima Adiego

Bajas por traslación de domicilio

D. Antonio Bravo Echeverria Rufino Pueyo Grota

SECCIÓN 36. —MEZALOCHA

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Palacios Hernández Bernardo Palacios Hernández Blas Casas Navarro Domingo Nogués Hernández Domingo Simón Pellejero Francisco Bernal Mainar

Juan Casas Navarro Lamberto Soler Navarro Manuel Cardiel García Manuel Cardiel Lorón Manuel Pérez Bosqued Marcelino Bosqued Tena Mariano Bosqued Casanova Martin Navarro Crespo Pablo Ansón Hernández Pablo Bosqued Tena Pascual Navarro Felipe Pio Bosqued Bernal Raimundo Casas Barrado Ramón Jaime Bernal Romualdo Ansón Hernández Simón Ansón Bernal Tomás Cardiel García Manuel Sánchez Gracia Gregorio Agustín Ansón Jorge Ranera Gómez

Baja por traslación de domicilio

D. Antonio Alda Anadón

Sección 37

MORATA DE JALON

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Velilla Jóven Antonio Yarza Jimeno Domingo Polo Serrano Francisco Jóven Barcelona Joaquin Andrés Torres Judas Lasierra Urbano Justo Velilla Embid Lázaro Cuartero Diestre Manuel Oriol Aznar Manuel Romero Soler Mariano Andrés Embid Mariano Estua Almazán Mariano Sánchez Jimeno Tomás García Oriol Vicente Grima Aznar Luis Sanmartin Antonio Sierra Forniés

Sección 40.—PEDROLA

Bajas por fallecimiento

D. Alejandro Ezpeleta Tobar
Angel Ezpeleta Ledea
Antonio Lasala Terraz
Antonio Pilares Villa
Hilario Jiménez Belio
José Gazo Balaguer
José Lázaro García
José Lázaro Sancho
Manuel Arana Lafuente
Manuel Burbano Marqueta
Manuel Sancho Logroño
Manuel Serrano Ruiz

D.Manuel Sinués Iso
Manuel Sinués Navarro
Miguel Lapiedra Terraz
Miguel Lázaro Lafuente
Pablo Lorente Lalana
Pascual Sancho Lorente
Pedro Lapiedra Zapater
Tomás Duarte Calvo
Victoriano Vela Trebol
Basilio Arcega García
Cesáreo Gorría é Ibáñez
Manuel Leciñena López

Bajas por traslación de domicilio

D. Antonio Pérez López Manuel Gaspar Ibáñez Maximiano Palacio Santos Navarro Fuster

Zio

SECCIÓN 41.—PINSEQUE

Bajas por fallecimiento

D. Domingo Gay Cartagena Felipe Fernando Mancebón Joaquín Pérez Angelé Paulino Gascón Berdejo Tomás Mur Paul Toribio Badía Moreno SECCIÓN 43.—PLEITAS

Baja por traslación de domicilio

D. Mariano Romeo Arbej

SECCIÓN 44.—RICLA

Bajas por fallecimiento

D. Agustín Calvo Embid
Antonio Martínez Carnicer
Bernardino de Gracia
Francisco Mosteo López
José Hernández Casajús
José Navas Cabeza
José Sánchez Crespo
Justo Crespo Franco
Manuel García Jimeno
Miguel Guajardo Guma
Miguel Mas y Mas
Nicolás Val Sánchez
Pedro Tejedor Artigas
Romualdo Nogueras Gutierrez
Valentín Quilez
Vicente Ferrer Barcelona

Bajas por traslación de domicilio

D. Benito Marin García Antonio Romeo Lafuente D. Manuel Pérez García Mariano Montón

SECCIÓN 46.—SALILLAS

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Ramón Pérez Gregorio Langarita Arguedas Ildefonso Adiego Langarita Martín Langarita Cuartero Miguel Adiego Langarita

Bajas por traslación de domicilio

D. Francisco Ramón Pérez Jorge Sevilla Adiego

SECCIÓN 47

URREA DE JALON

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Hernández Bravo Esteban Jarabo y Jarabo José Estepa Ruiz Sebastián García Correas José Berdejo Jarabo

Distrito electoral de San Pablo.

Sección 1.ª—ZARAGOZA

Bajas por fallecimiento

D. Felipe Lavilla López José María Orus Vidarte Manuel Ruiz Fernández Mariano Codes Bordet Pedro Catalán Agustín Pedro Sebastián Martínez Salvador Aznar Grasa Telesforo Erro Escosa Zacarias Vitaller Palacios Agapito Poblador Val Teodoro Urbez Lisón Cesareo Montorio Gorría Felipe Villabona Subirá Francisco Pardina Cavero Jorge Garisa González José Fort Ferrer José Mora Bardají Juan Olleta López Nicolás Tejero Claveria Pascual Solaz Andrés Simón Pon Relancio Teodoro Azuara Ploz Tomás Vidal Lorente

Bajas por traslación de domicilio

Cosme Beriz Puyól Mariano Bibian Urbez Sección 2.ª

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Vicente Quintin -Florencio Unión Banaz Gregorio López Doz José Sierra Gómez Juan Chueca Chueca Manuel Per y Molina Manuel Unsain y Pulido Pedro Andreu Gil Salvador Jimeno Losilla Silverio González Alvarado Tomás Royo Curdi Valero Zapater Oliván Alejo Sancho Burriel Angel Ruiz Murillo Pedro Ruiz Barranco Pedro Viñas y Lecha Teodoro Pedregal García Tomás Pérez Serón

Bajas por traslación de domicilio

Hipólito Delicado del Manzano Marcos Aliaga y Carque Vicente Vera Almaluez Sección 3.ª

Bajas por fallecimiento

D. Casimiro Alcusa Gorrin Ceferino Malo Teresa Eusebio Romeo Bribián Felipe Macipe Martinez José Causi Chavarria José Marraco Coronas Justo Oliván Cinto Manuel Ventura Jánovas Pedro Benito Gil Rafael Ferrer Camón Tomás Usón Ramia Valero Gilver Alberto Villarroya Basarte Ambrosio Lavilla Torres Anacleto Castellano Nogués Antonio Jimeno Oliván Antonio Naval Gil Antonio Rey Calzada Cirilo Maynón Paracuellos Dionisio Tello Santaló Emilio Nogueras Arreola Faustino Jeliner Tolosa Ignacio Simón Sancho José Pérez Samper José Palau Rivalaigua Juan Revuelta

D. Mariano Ariza Ibáñez Mariano Casamayor Paules Pedro Puértolas Bernal Victoriano Echeverría

Bajas por traslación de domicilio

D. Alejandro Bustamante Hernández Antonio Andreu Mamblona Cosme Gil Lafuente Manuel Casabona Castro Martín Navasa Arnal

Sección 4.ª

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Palao Marco Esteban Luño Navarro Fernando Muscat López Francisco Calvete Chalar Ignacio de Inza Pérez Caballero José Parera González Juan Garcia Calabrés Macario Ros Hernández Mariano Blas Pintre Tomás Mancholas Muzas Tomás Vallés Fando Vicente Herrero García Vicente Pascual Beltran Diego Lipiz Lapuente Domingo Catarecha Sola Eugenio Larroque Ecequiel López Carrasco Florencio Buded Llorente Hipólito Goñi Zuza Joaquin Maza Palacio Joaquin Rodriguez Coma Joaquin Urgellés Laredo José Colldeforns Casals José Ortas Campo Mariano López Ramos Pedro López Sánchez Pedro Mantecón Corral Plácido Suarez Valdés Ramón Sancho Jordán Senen López Martinez Tomás Antolino Royo Salvador Vancells Campos

Bajas por traslación de domicilio | D. Juan Corzan Andrés

D. Carlos Abizanda Viñuales José Manuel Piernas Hurtado Marcelino Aguilar Pellejero

Sección 5.ª

Bajas por fallecimiento

D. Angel Romanos Sancho Bartolomé Donoso Pérez Blas Gil de Bernabé y S. Martín Clemente Sanz López Crispin Buil Sanz Fernando Auré Jimeno Francisco Pérez Solano José Rovo Serrano Leonardo Almenara Peralta Manuel Chueca Molinero Raimundo Marco Fabrega Sebastian Loaso Fuertes Urbano Buil Sanz Antonio Peg Blas Bernardo Tello Layunta Blas Bagüés Marin Constantino Mateo Pérez Delfin Latorre Garcia Enrique Serra Marqueta Joaquin Anadón Lacasa Nicolas Roldán Gracia Tomás Loren Almazan Wenceslao Tello Ibañez

Baja por traslación de domicilio

D. Juan Solanas Pomar

SECCIÓN 6.ª -- CADRETE

Bajas por fallecimiento

D. Bernardo Lázaro Buil Manuel Campillos Royo

Bajas por traslación de domicilio

D. Cenón Campillos Lobaco Jenaro Campillos Vela D. Juan Corzan Andrés Hilario Campillos Vela Julián Gabaldón Rodrigo

Sección 8.ª-EL BURGO

Bajas por fallecimiento

D. Antonio Giron García
Eustaquio Abadia Claveria
Cosme Coronas Valle
Cristobal Saganta
Juan Mombiela Quintín
Pedro Penón Pérez
Pedro Peña Gracia
Tomás Gracia Berges
Bartolomé Cerra Villagrasa

Bajas por traslación de domicilio

D. Nicolás Gállego Gea Benito Urzola Marcen Pedro Alfambra Laborda

SECCIÓN 9.ª—LA JOYOSA

Baja por fallecimiento

D. Clemente Casabona

SECCIÓN 10. - MARIA

Bajas por fallecimiento

D. Manuel Luesma Rigal Miguel Blas Listan Patricio Marsallá Agustín Pedro Pintre Tardez

Bajas, por traslación de domicilio

D. Félix Paesa Ambrosio Lorenzo Alber Martinez Pedro Jimeno Jimeno Pedro Juan Rigal Ramón Ineva Layed

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

MINAS. - Anuncio.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 23 del Decreto-ley de 29 de Diciembre de 1868, he dispuesto se verifique la primera subasta de las minas denominadas «El Firmamento» y «San Félix», de mineral de hulla la primera y de hierro cobrizo la segunda, radicantes en el término de Bijuesca, la cual tendra lugar ante el Sr. Alcalde del citado pueblo, el día 12 del corriente, á las doce de la ma-

ñana, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento. Zaragoza 2 de Diciembre de 1886.—El Administrador, Manuel Jiménez.

COMISION INSPECTORA DEL CENSO ELECTORAL

DE DIPUTADOS Á CORTES.

Distrito de Zaragoza.

Llegado el día de dar cumplimiento á lo prevenido en el art. 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, la Comisión ha remitido á los pueblos que comprende este distrito y al Boletin Oficial las anotaciones de alta y baja del censo, hechas duran-

te el corriente año con arreglo al art. 54; y de conformidad con lo que en el 56 se establece admitirá hasta el 10 del actual las reclamaciones que se pro duzcan por cualquier elector inscrito en las listas vigentes ó por los interesados en las anotaciones de alta y baja publicadas, contra la exactitud de las mismas.

Al anunciarlo al público para su conocimiento, la Comisión llama la atención del Cuerpo electoral para que pueda hacer uso del derecho que la ley le concede.

Zaragoza l° de Diciembre de 1886.—El Presidente, Simón de Varanda.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE ZARAGOZA.

Con arreglo al reglamento de esta Academia hállanse vacantes cinco plazas de socios numerarios, de las cuales cuatro deben proveerse en Doctores ó Licenciados en Farmacia, y una en un Veterinario de primera clase; siendo además precisa la residen-

cia en esta capital.

Los candidatos á dichas vacantes pueden optar á ellas dirigiendo sus solicitudes al Presidente de la Corporación, que vive calle de Cádiz, núm. 15, ó bien siendo propuestos por tres Sres. Académicos numerarios, acompañando á la solicitud ó propuesta, que deberá presentarse en el término de 15 dias, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, relación de méritos y servicios del aspirante y algún ejemplar de las obras que hubiese publicado.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1886.—El Presidente, Gregorio Antonino García.—El Secretario

de gobierno, Félix Aramendía.

SECCION SEXTA.

D. Gaspar Pérez Cantarero, Alcalde constitucional de Terrer:

Por el presente cita, llama y emplaza al mozo Felipe Rollin Campos, natural de dicho pueblo, que está sujeto al alistamiento del mismo del año actual, y ocupa el primer lugar por hallarse comprendido en el art. 30 de la ley, y cuyo paradero se ignora, para que el día 9 del corriente mes y hora de las nueve de su mañana se presente en la Casa Consistorial al objeto de emprender la marcha con los demás quintos á ingresar en la Caja de la zono militar del distrito; bajo apercibimiento que de no verificarlo se instruirá contra el mismo el oportuna expediente de prófugo.

Terrer 1.º de Diciembre de 1886.—El Alcalde,

Gaspar Pérez.

No habiendo tenido efecto la convocatoria anunciada para el día 26 del actual con el fin de que por los regantes de este pueblo con la acequia de la Hermandad de Pedrola se procediese al nombramiento de dos personas que les represente en la sesión que en dicha villa ha de celebrarse el 10 de Diciembre próximo para discutir y aprobar un proyecto de ordenanzas para regirla en sustitución del

que hoy existe; se cita de nuevo á los regantes de este término con la nombrada acequia á sesión para el día 8 del nombrado mes de Diciembre, cuyo acto se verificará á las dos de su tarde en esta Casa Consistorial, y al efecto se les hace saber que como nueva convocatoria se tomará acuerdo con cualquiera que sea el número de los que asistan.

Figueruelas 30 de Noviembre de 1886.—El Al-

calde, Sabino Bertól.

SECCION SETIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.-San Pablo.

D. Joaquín Rodrigo y Beriz, Juez municipal, ejerciente las funciones del de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad:

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á Agustín v Antonio Castillón López, hijos de Nicolás y Carmen, de 29 y 26 años de edad respectiva-mente, naturales y vecinos de esta ciudad, casados, de estatura regular, delgados, profesión gitanos y como tales dedicados á la compra-venta de caballerias, y usan el traje adecuado á los de su clase; para que á los nueve días siguientes al de su publicación en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la calle de la Democracia, núm 62, con objeto de prestar declaración de inquirir en la causa que contra los mismos se instruye sobre lesiones à Gregoria Gabás Portera y Cipriana Martinez Sienes; bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la ley de Enjuiciamiento criminal, cu-yos procesados se han ausentado de su domicilio y se ignora su paradero.

Dado en Zaragoza á 30 de Noviembre de 1886.— Joaquín Rodrigo.—D. S. O., José Guitarte.

Belchite.

D. Martín Perillán Marcos, Juez de primera instancia de esta villa y su partido:

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia procedente de causa contra Pantaleón Guillén Aznar sobre hurto, he acordado la venta en pública subasta, bajo el ti-

po de su tasación, de la finca siguiente:

Un campo, sito en término de Herrera, partida de la Mata, de cabida cuatro yuntas, ó sea una hectárea, 40 áreas; linda al N. y E. con Manuel Gracia, al S. con Juan Guillén y al O. con loma: tasado en 40 pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de Diciembre próximo y hora de las diez de su mañana.

Advertencias.

- 1.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del evalúo, debiendo depositarse en la mesa judicial el 10 por 100 de su valor.
- 2.ª Será obligación del rematante anticipar los gastos para el arreglo de la documentación, el cual será deducido del precio del remate.

Dado en Belchite à 26 de Noviembre de 1886. —Martin Perillan Marcos.—D. S. O., Antonio Sancho.

D. Martin Perillán Marcos, Juez de instrucción de este partido:

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia procedente de causa contra Vicente Paracuellos Martín sobre lesiones, he acordado la venta en pública subasta, bajo el tipo de su tasación, de los bienes siguientes:

1.º Un campo, sito en término de Moneva, partida de Juan Domingo, de 57 áreas, 21 centiáreas; linda al N., O. y S. con loma, y al E. con Simón

Romeo: tasado en 25 pesetas

2.º Una casa en dicha villa y su calle del Barrio-alto; linda por derecha entrando con José González, por la izquierda con pupilos de José Lahoz y por la espalda con camino: tasada en 360 pesetas.

Cuyo acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el 16 de Diciembre próximo y hora de

las once de su mañana.

Advertencias.

1.º No se admitirá postura que no cubra los dos terceras partes del evalúo, debiendo pepositarse en la mesa judicial el 10 por 100 de su valor.

2.ª Será de cuenta del rematante el anticipo de las cantidades que para el arreglo de la documentación se necesitaren, el cual será deducido del precio del remate.

Dado en Belchite à 24 de Noviembre de 1886.

— Martin Perillan Marcos.—-D. S. O., Antonio

Calatayud.

D. Roque Romeo, Escribano habilitado del Juzgado de instrucción de Calatayud y su partido:

Certifico: Que en la causa á que luego se hará mención se ha expedido la requisitoria del tenor siguiente:

«D Francisco García Hidalgo, Juez de instrucción de Calatayud y su partido.—Por la presente requisitoria cito, l amo y emplazo á Jacinto Marta Poyo, casado, de 30 años, quinquillero, natural de Deza, vecino de Santa Fe, en la provincia de Granada, sin que consten más señas, cuyo actual para-dero se ignora, presumiéndose debe encontrarse por los pueblos de aquel partido judicial, para que en término de 10 dias, à contar desde su inserción en la Gaceta de Madrid y Boletin Oficial de la provincia. comparezca en este Juzgado á prestar de-claración y responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que instruyo sobre lesiones á Casimiro Ibáñez, en el pueblo de Brea, el 6 de Agosto último; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjui-cio que hubiere lugar.—Y al propio tiempo encargo à todas las Autoridades, Guardia civil, é individuos de la policía judicial, procedan á la detención del Jacinto Marta Poyo, remitiéndose con las debidas seguridades á disposición de este Juzgado. -Dado en Calatayud à 29 de Noviembre de 1886. -Francisco García. -D. S. O., Roque Romeo.

Así resulta de su original á que me refiero. Y para que conste libro la presente que firmo en Calatayud á 29 de Agosto de 1886.—Roque Romeo.

JUZGADOS MILITARES.

Zaragoza.

D. Julio Ortega Solsona, Comandante, Físcal del primer batallón del regimiento infantería inmemorial del Rey, núm. 1:

Hago saber: Que en la sumaria seguida contra el músico de tercera Desiderio Martínez Sanjuán, de este regimiento, por el delito de primera deserción; he acordado se le reciba la oportuna declaración, y como se halla ausente é ignorando su paradero, se le cita, llama y emplaza para que en el término de 10 días, á contar desde la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se presente á dar sus descargos en el cuartel de la Aljafería, en la ciudad de Zaragoza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ruego á las Autoridades civiles y militares den sus órdenes para la captura del referido, cuyas señas son: edad 29 años, oficio músico, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regular, color sano, frente regular y producción buena.

Zaragoza 25 de Noviembre de 1886.—Julio Ortega.—Por su mandato, el Secretario, Emilio Mayo.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

AVISO Á LOS CENSATARIOS.

El día 5 del actual concluye el plazo para redimir los censos á favor del Estado y Clero, con los beneficios que concede el Real decreto de 5 de Junio último.

Se encarga de dichas operaciones D. Roberto Ropollés, Alfonso I, núm. 19, principal.

7.° TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

El día 6 del actual, à las diez de su mañana, tendrá lugar en esta Casa cuartel, Coso, 135, la venta en pública subasta de dos caballos de desecho.

Zaragoza 2 de Diciembre de 1886.—P. O. del Coronel Subinspector, el Capitán Ayudante, Lorenzo Prim Monte.

IMPRENTA DEL HOSPICIO.